



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 16 de abril de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se desiste la solicitud y se ordena el archivo del expediente de evaluación de impacto ambiental y Autorización Ambiental Integrada del proyecto de instalación de una planta de digestión anaerobia de residuos orgánicos y producción de biometano, a ubicar en la parcela P6 del sector 9 (polígono de Facemón), del término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), promovida por Bioered Ejea, SLU. (Expediente INAGA 500301/02/2024/3882).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500301/02/2024/03882.
- Titular: Bioered Ejea, SLU.
- Municipios afectados: Ejea de los Caballeros.
- Descripción: desistimiento de la solicitud y ordenación el archivo del expediente de evaluación de impacto ambiental y Autorización Ambiental Integrada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.2 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVAT46ZPJ6UXBIRAREG.

Zaragoza, 17 de abril de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.